



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**VISTO:**

El Oficio N° 219-2026-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/D.AGA de fecha 23 de enero del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la servidora Pérez García María Gladis como nueva responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D9-2026-GR.CAJ/GR de fecha 09 de enero del 2026;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Pérez García María Gladis quien se desempeña en el cargo de Responsable de Presupuesto, hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a la servidora Pérez García María Gladis como responsable suplente en reemplazo del servidor Soriano Portal Guillermo Antonio de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
45870305	CHÁVEZ TEJADA JOSÉ LUIS	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:josluchav@gmail.com">josluchav@gmail.com</a>	992270261
77176427	CAMPOS LLANOS CELENY FLOR	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:camposllanos1606@gmail.com">camposllanos1606@gmail.com</a>	920762357
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS ÁREA DE PERSONAL	<a href="mailto:rygnacio@outlook.com">rygnacio@outlook.com</a>	976310163
43077831	PÉREZ GARCÍA MARÍA GLADIS	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	<a href="mailto:giadisvereze@hotmail.com">giadisvereze@hotmail.com</a>	976771942

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL